

Política de participación comunitaria local

HISTORIAL DE VERSIONES

Versión	Fecha de emisión	Escrito por	Revisado por	Aprobado por	Resumen de cambios
1	El 27 de octubre de 2021	Lyne Martel (1) Magali Depras (2)		Isabelle Marcoux	Versión inicial.
2	El 22 de diciembre de 2022				Ajustes al alcance

⁽¹⁾ Directora de Recursos Humanos

FORMULARIOS Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

Apéndice A - Programa de participación comunitaria local: Formulario de solicitud de donación

Apéndice B - Programa de participación comunitaria local: Lugares elegibles

Apéndice C - Dólares para hacedores: Formulario de solicitud de donación

Apéndice D - Programa Dólares para hacedores: Lugares elegibles

⁽²⁾ Directora de Estrategia y de RSE



En este documento se utiliza el género masculino con el único fin de simplificar el texto.

1. OBJETIVO

El propósito de la Política de participación comunitaria local es ampliar nuestra participación actual en la comunidad y poner en marcha un programa de participación de los empleados en la comunidad denominado «Dólares para hacedores». Por lo tanto, esta Política de participación comunitaria local se compone de 2 programas importantes:

- El Programa de participación comunitaria local
- El Programa «Dólares para hacedores»

Los objetivos de la Política de participación comunitaria local son:

- Anclar nuestra presencia local donde tenemos una presencia significativa
- Ampliar la red de contactos con nuestras comunidades
- Promover el trabajo comunitario a través del compromiso del equipo
- Promover el compromiso de los empleados
- Atraer y retener el talento
- Confirmar nuestra expansión internacional
- Reforzar la imagen de nuestra empresa en el nivel local
- Continuar nuestro compromiso filantrópico

2. ALCANCE

El Programa de participación comunitaria local está disponible para todas las localidades clave fuera de la provincia de Quebec (véase el Apéndice A). No se aplica a los sitios de la provincia de Quebec donde ya efectuamos donaciones importantes en las áreas de salud, educación y comunidades.

El programa «Dólares para hacedores» está disponible para los equipos de empleados de cualquier sitio que realicen servicios comunitarios durante un mínimo de 20 horas por año fiscal.

3. DEFINICIÓN

Organizaciones sin fines de lucro: entidades legales organizadas y operadas con un objetivo colectivo, público o social y con un beneficio para las comunidades, activas en una de las siguientes áreas: salud, educación, medio ambiente o comunidad. Se trata de organizaciones caritativas registradas que destinan sus recursos a actividades benéficas para aliviar la pobreza, avanzar la educación, la salud o alcanzar otros fines beneficiosos para la comunidad. Se excluyen: las organizaciones religiosas, los partidos políticos o las organizaciones de carácter político, los grupos de presión, los grupos de defensa, los individuos no asociados a una causa humanitaria, así como los equipos relacionados con el deporte.



4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

4.1. Gerentes generales de planta y gerentes de oficinas (para las oficinas)

Los gerentes generales de las plantas y los gerentes de las oficinas se encargan de coordinar la selección de las organizaciones sin fines de lucro o las organizaciones benéficas que se beneficiarán de la donación comunitaria de sus respectivas plantas. Para lograrlo, deben promover el compromiso de los empleados y:

- Implementar un comité de sitio o nombrar a una persona responsable de identificar las organizaciones pertinentes en la comunidad de su sitio que podrían beneficiarse de la donación y que serían apropiadas desde el punto de vista de los empleados o de la comunidad. Hay que tener en cuenta algunos criterios como:
 - a. Impacto en la comunidad
 - b. Número de empleados o voluntarios que participan en esta organización
 - c. Objetivos de la organización y vínculo con el sitio
 - d. Impacto de la donación y visibilidad para el sitio y para los empleados de TC Transcontinental
- 2. Finalizar la selección y confirmar las organizaciones elegidas
- 3. Organizar o delegar en el comité la organización de un evento de donación
- 4. Comunicar la donación en los canales internos y externos.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Procedimiento de participación en la comunidad local

- 1. Para las ubicaciones enumeradas en el apéndice B, 5 000.00 dólares están disponibles cada año fiscal para la participación comunitaria (el monto es 5 000.00 USD o su equivalente en la moneda del país, excepto en Canadá donde el monto es 5 000.00 CAD).
- 2. El monto se debe dividir entre 2 organizaciones sin fines de lucro.
- 3. Las donaciones deben hacerse a una organización sin fines de lucro, tal como se define en la sección 3.
- 4. Una vez seleccionada la organización sin fines de lucro, el centro debe rellenar el formulario incluido en el apéndice A y enviarlo a Cynthia Pinkerton.
- 5. El sitio puede organizará un evento de donación para presentar la donación a la organización sin fines de lucro.
- 6. La comunicación de la donación se organizará en los canales internos y externos. Consulte la presentación Programa de participación comunitaria local – Aumentar nuestra visibilidad (enviada a los gerentes).

5.2. Procedimiento para el programa «Dólares para hacedores»

El objetivo del programa «Dólares para hacedores» es promover el trabajo comunitario a través del compromiso de los equipos. Todas las sedes de TC Transcontinental son elegibles (algunas sedes más pequeñas pueden agruparse para formar una sede). Consulte el apéndice D para ver la lista de lugares elegibles. El programa tiene como objetivo fomentar el servicio a la comunidad y proporcionar el apoyo de TC Transcontinental a la organización sin fines de lucro o benéfica.

1. Cuando un equipo de 5 o más empleados de un sitio de TC Transcontinental haya realizado un mínimo de 20 horas de servicio comunitario en un año fiscal determinado para una organización sin fines de lucro, TC Transcontinental hará una contribución de \$1 000.00 * a la organización (*el monto es de 1 000.00 USD o su equivalente en la moneda del país, excepto en Canadá, donde el monto es 1,000.00 CDN).

Política de participación comunitaria local



- 2. Habrá un máximo de 5 contribuciones en un año fiscal por sitio.
- 3. El servicio comunitario debe realizarse fuera del horario de trabajo. Los miembros de la familia son bienvenidos.
- 4. Una vez que el trabajo de servicio comunitario haya alcanzado las 20 horas, el formulario del apéndice C «Dólares para hacedores» debe ser completado y entregado a Cynthia Pinkerton.
- 5. La donación debe comunicarse en canales internos y externos. Consulte la presentación Programa de participación comunitaria local Aumentar nuestra visibilidad (enviada a los gerentes).

6. COMUNICACIÓN

Se han creado materiales de marca y comunicación que están disponibles (consulte a su gerente).

7. DOCUMENTACIÓN

7.1. Retención de documentos

El sitio es responsable de archivar los documentos utilizados en la Política de participación comunitaria. Todos estos documentos deben conservarse durante un mínimo de cinco (5) años.

7.2. Revisión de la política

La política se revisará anualmente.



Apéndice A - Programa de participación comunitaria local: Solicitud de donación

Solicitud de donaci	ión	Información sobre organizaciones benéficas/sin fines de lucro			
	ación comunitaria local	Tipo de organización:			
		Salud	 Medio ambiente 		
TC • TRANSCONTINE	NTAL	O Educación	O Comunidad		
		Por favor, describa el obj	etivo de la organización:		
Fecha:		-			
Nombre del solicitante:		Explique los motivos de la selección de esta asociación sin			
Sector:		fines de lucro. ¿Por qué esta en particular?			
O Empaques	O Medios de comunicación	3			
O Impresión	O Corporativo				
Localización:		Nombre de la organización benéfica/sin fines de lucro:			
O Albany		E			
O Aurora - PLM & ISM (incl. A	Artisanj	Número de registro de organización benéfica/sin fines de lucro:			
O Battle Creek O BGI Retail		Nombre del contacto:			
O Brampton		99 04 00 PM			
O Brooklyn (Ultra Flex)		Correo electrónico:			
O Calgary		Teléfono:			
O Clinton (Capri)		Dirección:			
O Colombia (Banaplast)		Ciudad/municipio:			
O Costa Rica		Estado/provincia: Código postal:			
O Ecuador (Supraplast)		25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2			
O Ecuador (Trilex)		Numéro du fournisseur :			
O Elgin (Multifilm)		ID proveedor #:			
O Exton (H.S. Crocker)					
O Griffin		Monto donado:	\$2 500		
O Guatemala (Villa Nueva)			27		
O Halifax		La donación se pagará mediante:			
O Lenexa		O Tarjeta de crédito			
O Matthews		O Cheque			
O Menasha		En caso de pago por cheque, especifique a dónde enviar el			
O México (San Luis)		cheque:			
O Nueva Zelanda (Yaldhurs	tj	O Directamente a la organización benéfica			
O Ontario	1	O A la instalación TC			
O Owen Sound (RBW Graphi	csj				
O Reino Unido (Wrexham) O Richmond (Flexstar)		Aprobación de gerente general			
Servicios digitales Transc	antinental (Toronto)	Nombre:			
O Spartanburg y Servicios C		Firma:			
O Thomasville		A DANASTEE			
O Tomah					
O Tulsa		Envíe por correo electrónico a:			
O Vancouver		Cynthia Pinkerton			
O Vaughan (Interweb Toron	to)	Responsabilidad social empresarial de TC Transcontinental 514-954-2825			
O Whitby	a and a second	cunthia.pinkerton@tc.tc			

cynthia.pinkerton@tc.tc



Apéndice B - Programa de participación comunitaria local: Lugares elegibles

Lugares elegibles para participar en el Programa de participación comunitaria local:

- Albany
- Aurora PLM & ISM (incl. Artisan)
- Battle Creek
- BGI Retail
- Brampton
- Brooklyn (Ultra Flex)
- Calgary
- Clinton (Capri)
- Colombia (Banaplast)
- Costa Rica
- Ecuador (Supraplast)
- Ecuador (Trilex)
- Elgin (Multifilm)
- Exton (H.S. Crocker)
- Griffin
- Guatemala (Villa Nueva)
- Halifax

- Lenexa
- Matthews
- Menasha
- México (San Luis)
- Nueva Zelanda (Yaldhurst)
- Ontario
- Owen Sound (RBW Graphics)
- Reino Unido (Wrexham)
- Richmond (Flexstar)
- Servicios digitales Transcontinental (Toronto)
- Spartanburg, Chicago y Servicios Compartidos
- Thomasville
- Tomah
- Tulsa
- Vancouver
- Vaughan (Interweb Toronto)
- Whitby



Apéndice C - Programa Dólares para hacedores: Solicitud de donación



514-954-2825

cynthia.pinkerton@tc.tc

Número de horas de voluntariado (mínimo 20 horas):



Apéndice D - Programa Dólares para hacedores: Lugares eligibles

- Albany
- Anjou (Transmag)
- Aurora PLM & ISM (incl. Artisan)
- Battle Creek
- Beauceville (Interglobe)
- Boucherville (Interweb)
- BGI Retail
- Brampton
- Brooklyn (Ultra Flex)
- Calgary
- Clinton (Capri)
- Colombia (Banaplast)
- Costa Rica
- Ecuador (Supraplast)
- Ecuador (Trilex)
- Elgin (Multifilm)
- Griffin
- Guatemala (Villa Nueva)
- Halifax
- Huntley (H.S. Crocker)
- Jules Poitras
- Lenexa (Robbie)
- Matthews
- Medios de comunicación de Montreal
- Menasha

- México (San Luis)
- Montreal (Flexipak)
- Montreal Reciclaje
- Nueva Zelanda (Yaldhurst)
- Ontario (California)
- Owen Sound (RBW Graphics)
- Reino Unido (Wrexham)
- Richmond (Flexstar)
- Ross-Ellis
- Saint-Hyacinthe
- Sede social (1 PVM, Montreal)
- Servicios Digitales Transcontinental (Toronto)
- Spartanburg, Chicago y Servicios Compartidos
- Thomasville
- Tomah
- Transmedia TMA
- Tulsa
- Vancouver
- Vaughan
- Whitby